

ACTA N°
48/2023

CUADRAGÉSIMA
OCTAVA SESIÓN
ORDINARIA DEL
PLENO DEL
TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día veinte de diciembre de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Plenos del Tribunal Superior de Justicia, los Magistrados Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, César Alejandro Saucedo Flores, María Eugenia Galindo Hernández, Iván Garza García, María del Carmen Galván Tello, Vladimir Kaiceros Barranco, Carlos De Lara McGrath, María Luisa Valencia García, Homero Ramos Gloria, Juan José Yáñez Arreola, Gricelda Elizalde Castellanos y Luis Efrén Ríos Vega, así como la licenciada Elisa Anaid Salinas López, Secretaria General de Acuerdos, con objeto de celebrar sesión ordinaria en términos del artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

1. En primer término conforme al artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Magistrado Presidente le solicita a la Secretaria General de Acuerdos, se sirva a pasar lista de asistencia.

2. Hecho lo anterior, el Magistrado Presidente declara la integración del Pleno, ya que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

3. Acto continuo las y los Magistrados aprobaron el orden del día contenido en la convocatoria para la realización de la presente sesión, por lo que determinaron desarrollarla de conformidad con el mismo, cuyos puntos son los siguientes:

I. Lista de asistencia.

II. Declaratoria de integración del Pleno.

- III. Aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada en fecha 14 de diciembre de 2023.
- V. Aprobación, en su caso, del acuerdo relativo a la adscripción de Magistrados Supernumerarios.
- VI. Determinación relativa al calendario de labores para el año 2024, y designación de la guardia correspondiente para el periodo vacacional de invierno.
- VII. Informe de movimientos del personal.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Declaratoria de clausura del segundo período de sesiones del Tribunal Superior de Justicia del Estado, correspondiente al año 2023.

4. Enseguida el Magistrado Presidente pone a consideración la aprobación del acta de la sesión celebrada el catorce de diciembre del año en curso.

Al respecto las y los Magistrados, por unanimidad de votos, emitieron el siguiente:

ACUERDO 207/2023

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el catorce de diciembre del año en curso.

5. Acto continuo, el Magistrado Presidente señala que para el punto V del orden del día referente a la aprobación, en su caso, del acuerdo relativo a la adscripción de Magistrados Supernumerarios, menciona

que con el mismo, a partir del día veintisiete de diciembre del presente año entrarán en función los Magistrados Supernumerarios Licenciados Francisco José Adame Acosta, Guillermo Alejandro David Pérez y Licenciada Rosalba Ixchel Rodríguez Villagrana por lo que se determina adscribirlos a la Sala Colegiada Civil y Familiar, a la Sala Colegiada Penal y a la Sala Regional del Tribunal Superior de Justicia para el mejor funcionamiento de las mismas.

Enseguida, el Magistrado Presidente pone a consideración la propuesta de acuerdo.

Al respecto las y los Magistrados, emitieron por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO 208/2023

Durante la sesión celebrada el día veintiocho de noviembre del año dos mil veintitrés, el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobó por mayoría de votos, los nombramientos realizados por el Gobernador Constitucional del Estado, de los Licenciados Francisco José Adame Acosta, Guillermo Alejandro David Pérez y la Licenciada Rosalba Ixchel Rodríguez Villagrana, como Magistrados Supernumerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ante ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, es procedente establecer la adscripción de los referidos Magistrados Supernumerarios.

Por lo que, atendiendo a las necesidades del servicio y carga laboral, se propone adscribirlos a cada una de las Salas que integran

el Tribunal Superior de Justicia, esto es: a la Sala Colegiada Civil y Familiar, Sala Colegiada Penal, y Sala Regional.

Por las razones expuestas y con fundamento en el artículo 11, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, se adscribe a los Magistrados Supernumerarios, Licenciados Francisco José Adame Acosta, Guillermo Alejandro David Pérez y a la Licenciada Rosalba Ixchel Rodríguez Villagrana, a la Sala Colegiada Civil y Familiar, Sala Colegiada Penal y Sala Regional del Tribunal Superior de Justicia.

Comuníquese el presente acuerdo a los Magistrados Supernumerarios Licenciados Francisco José Adame Acosta, Guillermo Alejandro David Pérez y la Licenciada Rosalba Ixchel Rodríguez Villagrana, a los Presidentes de las Salas del Tribunal Superior de Justicia a las que han quedado adscritos y al Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado.

6. Continuando con el desahogo del orden del día el Magistrado Presidente, da cuenta con el punto VI del mismo, el cual es el referente a la determinación del calendario de labores para el año 2024, y designación de la guardia correspondiente para el periodo vacacional de invierno.

El Magistrado Presidente solicita poner a consideración de las y los Magistrados la propuesta de acuerdo respectiva, para lo cual por unanimidad de votos se aprueba el

ACUERDO 209/2023

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, quedando de la siguiente manera:

I. SON DÍAS INHÁBILES Y NO HABRÁ ACTUACIONES JUDICIALES, LOS SIGUIENTES:

*.Lunes 05 de febrero
.Lunes 18 de marzo, en conmemoración del 21 de marzo
.Lunes 25 al viernes 29 de marzo (asueto de primavera)
.Miércoles 01 de mayo
.Viernes 10 de mayo
.Lunes 16 de septiembre
.Viernes 20 de septiembre (día del burócrata)
.Martes 01 de octubre (toma de protesta del Presidente de la República)
.Viernes 01 de noviembre, en conmemoración del 02 de noviembre
.Lunes 18 de noviembre, en conmemoración del 20 de noviembre
.Jueves 12 de diciembre, a partir de las 13:00 horas*

II. PERÍODOS VACACIONALES:

Período de verano: a partir del lunes 22 de julio al viernes 2 de agosto de 2024, reanudando labores el lunes 05 de agosto de 2024.

Por lo que hace al martes 06 de agosto de 2024, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, determinó que para el Distrito Judicial de Saltillo se suspenderán las labores a partir de las 13:00 horas.

Por lo que respecta al período de invierno, este será definido una vez que la Secretaría de Educación Pública establezca el calendario escolar 2024 - 2025.

Asimismo, se somete a la consideración de las y los Magistrados del Pleno el acuerdo respectivo a determinar la guardia correspondiente para la atención de casos urgentes durante el período vacacional de invierno. Por lo anterior, las y los Magistrados aprueban por unanimidad el siguiente

ACUERDO 210/2023

Para la atención de los asuntos urgentes que se presenten en el periodo vacacional de invierno, comprendido del veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés al cinco de enero de dos mil veinticuatro, la guardia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, estará a cargo de los Magistrados Luis Efrén Ríos Vega, María Luisa Valencia García y César Alejandro Saucedo Flores, asistidos de la Secretaria General de Acuerdos de este Pleno, para la atención de asuntos urgentes que pudieran presentarse durante dicho periodo.

Correspondiendo del día 21 al 29 de diciembre del año en curso, a los Magistrados Luis Efrén Ríos Vega y María Luisa Valencia García, y del 1 al 5 de enero de dos mil veinticuatro al Magistrado César Alejandro Saucedo Flores, lo que deberá de comunicarse a todos los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado.

7. Por otra parte, con relación al punto VII del orden del día, el Magistrado Presidente, da cuenta con el informe administrativo referente a los movimientos de personal del período comprendido del día once al diecisiete de diciembre del año en curso.

Al respecto las y los Magistrados, emitieron por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO 211/2023

Se toma conocimiento del informe semanal de movimientos de personal de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar.

8. Continuando con el orden del día el Magistrado Presidente señala que el punto IX del orden del día es el relativo a los asuntos generales, no se registraron asuntos.

9. Finalmente, respecto al punto noveno, relativo a la declaratoria de clausura del segundo período de sesiones del Tribunal Superior de Justicia del Estado, correspondiente al año 2023, el Magistrado Presidente procede a realizarlo de conformidad con el artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día veinte de diciembre de dos mil veintitrés, se declara concluido el mismo.

Habiéndose agotado la totalidad de los puntos del orden del día, declara concluida la presente sesión de la que se levanta la presente acta para debida constancia, misma que en términos del artículo 109 y 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, suscribe el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Miguel Felipe Mery Ayup, por ante la licenciada Elisa Anaid Salinas López, Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

“La licenciada Elisa Anaid Salinas López, Secretaria General del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago constar y certifico que, en términos de lo previsto en los artículos 27, fracción IX, 58, 68 y 75, fracción III, de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza, en esta versión pública se suprime la información considerada como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado y en las disposiciones aplicables”.

“Asimismo, este documento fue cotejado previamente con su original por el servidor público que elabora la presente versión pública”.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Elisa Anaid Salinas López".